

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2315 ARAGOCIAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de Aragocias, S.A., que se celebrará en el domicilio social sito en Zaragoza, Avenida San Juan de la Peña n.º 144, el día 30 de junio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de Aragocias, S.A. durante el ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de Aragocias, S.A. del ejercicio 2025.

Tercero.- Aplicación del resultado de Aragocias, S.A. del ejercicio 2025.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 del Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Aragocias, S.A.

Quinto.- Aprobación del estado de información no financiera consolidado del Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Aragocias, S.A.

Sexto.- Aprobación del informe público país por país previsto en la Disposición adicional undécima de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31.12.2025.

Séptimo.- Reelección de auditores de cuentas de Aragocias, S.A.

Octavo.- Reelección de auditores de las cuentas consolidadas del Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Aragocias, S.A.

Noveno.- Reducción de capital por amortización de 7.779 acciones propias.

Décimo.- Renumeración correlativa de las acciones subsistentes.

Undécimo.- Modificación del artículo 6º de los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Emisión de nuevos títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad con arreglo a la nueva numeración de las acciones. Sustitución de títulos.

Decimotercero.- Modificación del régimen de autorización para la adquisición de acciones propias en régimen de autocartera previsto en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimocuarto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Decimoquinto.- Aprobación del acta en la propia Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que

se someterán a la aprobación de la Junta, y en particular, (1) las cuentas anuales y el informe de gestión individual de Aragocias, S.A.; (2) las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del Grupo de Sociedades cuya Sociedad dominante es Aragocias, S.A.; (3) los respectivos informes de los Auditores de cuentas; (4) el estado de información no financiera consolidado del Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Aragocias, S.A.; y (5) el informe público país por país previsto en la Disposición adicional undécima de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31.12.2025, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social a la atención del Secretario del Consejo de administración.

Del mismo modo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la propuesta de modificación estatutaria, así como el informe justificativo de la misma, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social a la atención del Secretario del Consejo de administración.

Zaragoza, 7 de mayo de 2026.- La Presidenta del Consejo de Administración, Susana Alejandro Balet.

ID: A260020674-1